

**PLAN DE GOBIERNO CUENCA**  
**CONCEJALES DISTRITO NORTE, SUR Y RURAL**

**1. IDEARIO POLITICO**

La presente propuesta de trabajo legislativo que de desarrolla a continuación toma en cuenta la actual situación del cantón enmarcado en el contexto histórico de nuestra ciudad y también considera el ámbito nacional que el país vive.

El resultado de este proceso no es solo el planteamiento de los candidatos a concejales y concejalas del cantón sino es el ejercicio político nuevo que se ha construido durante los procesos donde se han sumado actores, gremios, organizaciones y varias estructuras del tejido social cuencano.

Esta propuesta también surge como una respuesta a las lecciones no aprendidas en las últimas caracterizadas por la inestabilidad política, el centralismo que cada vez más consume y aísla a Cuenca y la región sur del país; asimismo, es una respuesta con propuesta a la corrupción imperante en todos los niveles del Estado y la desintitucionalización del país con las consecuencias que generan en el desarrollo. Por ello, este plan de trabajo desarrolla nuevos paradigmas, formas de entender la cosa pública, mecanismos para fortalecer la democracia y la participación real de las personas siempre basados en la justicia social con libertad en el marco de la socialdemocracia.

Los ejes estratégicos y objetivos del Partido sobre los cuales basa este plan de trabajo son:

**LA LIBERTAD**

Sólo es libre quien tiene los medios económicos para serlo y sin seguridad económica no existe para el ser humano la posibilidad de realizarse ni es factible la formación de una sociedad igualitaria, fraterna y dinámica. El Partido Izquierda Democrática combate la injusticia social, el despotismo político, la dominación económica interna y externa, la marginación social, la discriminación por cualquier causa, la intolerancia religiosa, los privilegios y desigualdades, los ingresos económicos ilícitos, la corrupción en todas sus formas y, en general, toda la manifestación antidemocrática que menoscaba la libertad, la dignidad y la seguridad del hombre.

**LA JUSTICIA SOCIAL**

La compatibilidad de la justicia social con la libertad política es uno de los principios fundamentales de la ideología del Partido Izquierda Democrática. El respeto a los derechos humanos es condición necesaria para los cambios estructurales de la sociedad,

que posibiliten el desarrollo humano y socioeconómico del Ecuador y que mejoren la calidad del pueblo ecuatoriano. La justicia social y la libertad son elementos complementarios de una vida moderna y dinámica operación política dirigida a crear una sociedad igualitaria y próspera, en la que todos tengan los medios para ser libres y que puedan vivir con igualdad.

Por tanto, el Partido Izquierda Democrática propugna la transformación profunda acelerada e irreversible de la estructura de la sociedad ecuatoriana como medio de impulsar el desarrollo, implantar la justicia en las relaciones económicas y de propiedad entre las personas, desconcentrar el poder económico de los grupos privilegiados, romper la subordinación del Ecuador a los centros extranjeros de decisión e integrar, en su conjunto, al proceso de desarrollo.

## **LA DEMOCRACIA**

Es un sistema de organización social capaz de ofrecer al pueblo eficaces, concretas y justas posibilidades de participación en la toma de decisiones políticas dentro del Estado y en el disfrute de la propiedad, la renta nacional, la cultura y todos los bienes y servicios que genera la vida comunitaria. La democracia económica es la infraestructura de la democracia política y ésta carece de sustentación si aquella no existe. Por tanto, el Partido Izquierda Democrática compromete sus mejores esfuerzos para profundizar la democracia hacia las áreas económicas y sociales y conseguir la meta de una democracia integral. 4. EL HUMANISMO El Estado debe ser un medio para la consecución de las metas del hombre y no un fin en sí mismo y el ser humano debe ser el centro y la razón de ser de las instituciones políticas. Consecuentemente, el Partido Izquierda Democrática rechaza todas las concepciones totalitaristas del Estado, que hacen de la persona humana una pequeña e insignificante pieza de su gigantesca maquinaria represiva, y postula a que la finalidad de la organización política es la satisfacción de las necesidades espirituales, morales y físicas del ser humano.

## **LOS DERECHOS HUMANOS**

Los derechos de la persona humana se han establecido a lo largo del tiempo. Primero fueron reconocidos los derechos civiles y políticos en las revoluciones norteamericana y francesa de fines de siglo XVIII, después con la revolución industrial vinieron los derechos sociales y en la actualidad han advenido los nuevos derechos sociales y en la actualidad han advenido los nuevos derechos, que son el derecho a la paz, al medio ambiente sano, ala planificación familiar y a la injerencia humanitaria de la comunidad internacional. La defensa a estos derechos trasciende las fronteras nacionales y requiere una concertación internacional. El Partido Izquierda Democrática está hondamente comprometido con la defensa de los derechos humanos en todos los territorios, tanto de los derechos reconocidos por el constitucionalismo clásico y los generó la primera revolución industrial, como con los nuevos derechos que han sido creados para las

nuevas circunstancias que vive la humanidad. Dentro de estos enunciados, el Partido Izquierda Democrática propugna, como un valor socialista democrático fundamental, la igualdad de derechos y oportunidades de la mujer frente a la vida civil, política y económica de la comunidad.

## **EL DESARROLLO HUMANO**

Es la dimensión humana del desarrollo, entendida como la suma de libertad, dignidad, salud, seguridad jurídica, confianza en el futuro, estabilidad económica, bienestar, cultura, medio ambiente sano y una amplia gama de otros valores. El desarrollo humano es mucho más que el desarrollo económico, más que la simple acumulación de bienes monetarios, está más allá del consumo material: se relaciona con una amplia suma de bienes tangibles e intangibles que, en conjunto, determinan la calidad de vida de un pueblo. Su medición no puede hacerse con la fórmula econométrica del producto interno bruto (PIB), que en los países en proceso de desarrollo resulta equívoca y falaz, sino con la del bienestar nacional neto, entendida como la suma de todos los elementos antes señalados.

## **LA JUVENTUD**

La crisis fiscal del Ecuador y la inercia del sistema educativo determinan que la educación no sea hoy el instrumento seguro de movilidad y progreso sociales que debe ser. Los jóvenes sufren discriminación laboral y falta de oportunidades para su plena realización intelectual, espiritual y física. Frente a esta realidad, el Partido Izquierda Democrática propone la modernización del sistema educativo en todos sus niveles y la renovación de los sistemas de capacitación laboral, así como el desarrollo de programas especiales para la juventud en el deporte y en la creación cultural y científica. A los jóvenes no sólo les pertenece el futuro sino también el presente para que ellos puedan, libre y conscientemente, construir su porvenir, que será el del país.

## **LA MUJER**

La mujer ecuatoriana, además de las discriminaciones tradicionales, es hoy la principal víctima de la crisis económica y de las políticas de ajuste. Como trabajadora intelectual o manual, como madre y, comúnmente, como el jefe del hogar en los sectores de menores ingresos, sufre la carestía de la vida, los bajos salarios, la desatención de la infancia, el debilitamiento de los programas de salud y, en suma, toda la insensibilidad social que caracteriza al funcionamiento de Estado. Por estas consideraciones, el Partido Izquierda Democrática postula la participación igualitaria de la mujer en la vida política, económica y social como condición fundamental para su emancipación plena. 9. LOS INDIGENAS. Después de siglos de humillación y silencio, los indígenas ecuatorianos han levantado su voz y sus reivindicaciones culturales, políticas, económicas y sociales.

El Partido Izquierda Democrática reafirma su compromiso con la causa de las comunidades indígenas del Ecuador y compromete sus mejores esfuerzos para impulsar, en democracia y en paz, la construcción de un Estado cuyas instituciones amparen, por igual, a todos sus miembros.

## **LA EDUCACION**

Es el instrumento fundamental para alcanzar el desarrollo de una sociedad moderna, democrática y libre. Como parte de un plan cultural del país, deben ejecutarse programas de educación de masas, destinados fundamentalmente a eliminar el analfabetismo a corto plazo, elevar los niveles de escolaridad e integrar a todos los ecuatorianos al progreso social. Se requiere una reestructuración de todos los niveles de educación nacional: preescolar, primaria, media, técnica y superior, a fin de que puedan alcanzarse los objetivos sociales de la educación. La educación que imparte el Estado ha de ser gratuita y obligatoria por lo menos en los tres primeros niveles. Especial importancia debe darse a la formación de mandos intermedios, profesionales técnicas y mano de obra calificada para proveer a las necesidades de desarrollo del país. La educación ha de estar inspirada en el propósito de modelar en los educandos mentalidades críticas, progresistas y creativas; infundir espíritu altruista y vocación de servicio comunitario; estimular el sentido de solidaridad social y la concepción igualitaria de la vida; y forjar la voluntad de estudio, investigación científica y trabajo como la más fecunda versión del patriotismo. La práctica del deporte debe coadyuvar a la formación de personalidades recias y optimistas, con espíritu de lucha y superación, y al forjamiento de aptitudes de trabajo en grupo.

### **2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA** **¡ATREVETE! JUNTOS POR EL CAMBIO**

### **3. PLAN PARA LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA LAS CONCEJALIAS DEL CANTÓN CUENCA**

### **4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN CUENCA**

El cantón Santa Ana de los Ríos de Cuenca, pertenece a la provincia del Azuay ubicada al sur del Ecuador, en la cordillera de los Andes ecuatorianos.

Cuenca, es la capital de la provincia. Tiene una superficie urbana aproximada de 7.300 Ha., y un área categorizada como zona de expansión urbana de aproximadamente 30.200 Ha., donde se incluye las principales cabeceras parroquiales rurales y asentamientos del cantón. Administrativamente está dividido en 15 parroquias urbanas y 21 parroquias rurales.

Según el VII Censo de Población y VI Censo Vivienda realizado en el 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos; el cantón cuenta con una población de 505.585 habitantes, con 329.928 ubicados en el área urbana; de ese universo el 52.6% son mujeres y el 47.4% hombres. A fecha actual la población ha incrementado según el porcentaje de natalidad que corresponda a cada año que ha transcurrido desde aquel Censo Poblacional.

El cantón Cuenca se ubica en la parte meridional de la cordillera de los Andes con cuatro zonas de características similares y diferenciadas por variables climáticas, cobertura vegetal y topografía: *el valle interandino*: concentra la mayor parte de la población y las actividades económicas; *la cima fría de la cordillera occidental*: zona de páramo con alto valor ecológico por su capacidad de retención de agua; *la vertiente de la cordillera occidental*: desciende hacia la costa del Pacífico fuertes pendientes, y; el *Piedemonte*: al pie de la cordillera occidental, de clima cálido y con gran potencial agro productivo. La zona del Valle interandino se ubica entre los 2300 a 2900 msnm, con temperaturas promedio entre 13° C y 19° C, con una concentración poblacional del 98% de los habitantes del cantón, donde la ciudad de Cuenca acoge al 65% de esa población.

Los principales usos del suelo, corresponden a pastos cultivados para actividades pecuaria; la vegetación nativa prácticamente está desapareciendo a paso rápido debido a los cambios de uso del suelo, tales como el pastoreo y la urbanización; resultado de ello el paisaje agrícola es un mosaico con viviendas dispersas en áreas carentes de planificación y agricultura de subsistencia. Tales asentamientos humanos dispersos de hallan en áreas de alta pendiente e inestables; por tanto, con altos niveles de vulnerabilidad y riesgo. Paralelamente la dispersión poblacional incrementa los costos para la prestación de servicios e infraestructura básica -agua potable, saneamiento ambiental, telecomunicaciones-. Las zonas con mayores riesgos se hallan ubicadas en Llaaco, Ricaurte, Sidcay, Octavio Cordero Palacios; las áreas bajas de las parroquias Checa, Chiquintad, Sinincay, Sayausí, San Joaquín y Baños; al sur las parroquias de Turi, El Valle, Paccha y Nulti. En estas zonas mencionadas, se ubican 19 de las 21 cabeceras parroquiales rurales que conforman el cantón Cuenca.

La Cima Fría de la cordillera occidental oscila entre 2900 msnm a los 4560 msnm con temperaturas promedio de 7° C a 13° C. En esta zona se encuentra el área con mayor valor ambiental debido al emplazamiento de las principales fuentes hídricas y reservas de agua del cantón y su respectivo aprovisionamiento de los sistemas de potabilización y abastecimiento de agua para la ciudad de Cuenca con sus parroquias rurales próximas. El agua, es aprovechada adicionalmente para el riego. El área tiene un alto valor paisajístico, científico por la alta biodiversidad de flora y fauna. Actualmente estas áreas se hallan sometidas a presiones antrópicas con afección a los ecosistemas, siendo las principales presiones la introducción de especies, avance de la frontera agrícola, contaminación de agua y suelos, y; la apertura de vías. Esta comprende las partes altas de las parroquias rurales: Checa, Chiquintad, San Joaquín, Sayausí, Baños. Para cuidar las zonas de recarga hídrica en febrero de 2021 la población del cantón Cuenca resolvió en Consulta Popular con más del 80% de los votos de que se prohíba la minería metálica en cinco zonas de recarga hídrica que corresponden a las cuencas de los ríos: Tomebamba, Tarqui, Machángara, Tarqui y Norcay.

La zona de Vertiente externa de la cordillera occidental comprende territorios que descendiendo hacia el Oeste desde la cota 2900 llegan a los 320 msnm. La temperatura

promedio anual en esta zona varía según la altitud, de 13 a 25°C. Comprende territorios de las parroquias rurales de Chaucha y Molleturo que juntas albergan un 2% de la población del cantón. Predominan terrenos con fuerte pendiente -mayor al 50%- , con variaciones de la altitud en apenas 20 km. de recorrido horizontal. Los principales problemas, son el uso de suelos de alta pendiente, la destrucción de vegetación nativa y la erosión del suelo. Si bien existe la posibilidad de aprovechamiento potencial por la variedad de productos agrícolas, la mayor parte de este territorio está declarado como “Área de Bosque y Vegetación Protectora”.

El área de piedemonte al pie de la cordillera occidental, entre los 320 a 20 msnm y temperatura promedio anual que varía entre los 17 y 26° C; se caracteriza por un relieve plano o ligeramente ondulado; suelo fértil y con significativas actividades de agrícolas de productos tropicales a mayor escala.

### Población

El 65% de la población reside en las áreas urbanas; el 35% se encuentra en el área rural. La población del cantón es mayoritariamente adulta, su media es de 25 años, lo que genera una alta demanda de trabajo. Un 42% de la población está formado por niños, niñas y adolescentes y adultos y adultas mayores, a quienes se considera en la Constitución de atención prioritaria. De igual manera se observa que el mayor porcentaje de la población es de mujeres con un 52,7%. La menores oportunidades económicas, laborales y educativas que tienen todavía las mujeres respecto de los hombres y la violencia machista que sufren (según datos del INEC, en Cuenca 7 de cada 10 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia), son realidades de seria preocupación que impulsarán nuestra acción permanente y decidida para modificarlas.

Particularmente en los últimos años la población urbana no ha tenido crecimiento debido a la ocupación de las áreas periféricas “rurales” de la ciudad, ocasionado por el alto costo del suelo, por tanto, los nuevos núcleos familiares se ven obligados a construir sus viviendas en el área rural donde el precio del suelo es más bajo, demostrando la inequidad existente en el modelo de desarrollo urbano y la carencia de políticas adecuadas de acceso a la vivienda. Esta situación complica de manera importante la dotación de servicios de manera adecuada y en condiciones óptimas para esas decenas de miles de personas que por las razones antes indicadas tienen que hacer vida en lugares donde la Municipalidad y sus empresas públicas tienen barreras económicas importantes para dotar de dichos servicios. En consecuencia, es necesario una planificación y políticas públicas que orienten el desarrollo del cantón hacia una consolidación en los lugares que cuentan con los servicios básicos y otros como de transporte, educación, entre otros, en un radio adecuado para el servicio de la población en general.

La principal razón de migración es la búsqueda de trabajo, los sectores más afectados por el desempleo y la migración son los sectores rurales, entre ellos las parroquias de Sinincay, El Valle y Baños, pero en general las más alejadas y con mayores dificultades para encontrar trabajo para su gente o con oportunidades de desarrollo en el campo productivo y labora. En el territorio periurbano se encuentran a la vez economías campesinas y las agro exportadoras o empresariales capitalistas, también en el área suburbana se encuentran mosaicos de cultivos y viviendas, así como de locales de

pequeñas industrias en menor escala como son talleres artesanales que aún no cuentan con los insumos requeridos para mejorar su producción y controlar los impactos ambientales que provocan.

La proyección que ha adquirido el cantón producto de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad ha dado como resultado una alta identificación de la población con su territorio y su historia; y, ha fomentado el interés por recuperar la memoria colectiva y reconocer los distintos patrimonios. Ha motivado que en el territorio se propicie, el encuentro entre diversos grupos culturales, entre la población local y la visitante, entre la población urbana y rural. Esto ha generado diversas prácticas sociales, culturales, económicas y lingüísticas. Sin embargo, el cuidado de lo patrimonial ha venido deteriorándose antes que recuperándose en la ciudad, por lo que es imperativo, generar un plan de recuperación de los inmuebles con valor patrimonial de manera sostenida planteando modelos que rompan la barrera de la alta inversión privada que se requiere para este efecto y que normalmente es el impedimento para la mayoría de los propietarios para cumplir con este fin.

Las desigualdades están presentes al momento de comparar los valores y el acceso y cobertura de los distintos servicios entre las áreas urbanas y rurales, en donde el nivel de educación de la población influye directamente en las oportunidades para acceder a un empleo, así como en las formas de ocupación y explotación de los recursos naturales de su entorno y la prevención de enfermedades. La educación si bien es una competencia del Estado Central, no es menos cierto que la Municipalidad y sus empresas públicas con giros afines al educativo deben tomar un rol más activo y preponderante para aportar en beneficio de las nuevas generaciones que se forman y que carecen, sobre todo el sectores populares y rurales, de infraestructura básica decente y otros insumos para mejorar su proceso de aprendizaje, es decir, hay que suplir desde lo local los olvidos del centralismo en un eje fundamental y crucial para el desarrollo en todo sentido como es el de la educación.

A pesar de existir deficiencias en los primeros niveles de instrucción en el cantón, se cuenta con una población que tiene potencial de aprovechamiento y generación de talentos humanos para la investigación y desarrollo debido a la presencia de instituciones educativas de nivel superior con gran trayectoria a nivel regional y nacional que deben con cooperación con la política pública cantonal apalancar el desarrollo armónico y concatenado de la población en todas sus etapas de formación.

Si bien los porcentajes de población analfabeta han disminuido paulatinamente, poco se ha hecho por superar las brechas que suponen las barreras de accesibilidad a la información y la comunicación, especialmente de las nuevas tecnologías. Es necesario avanzar, especialmente con el accionar de la empresa ETAPA EP, en planteamientos para reducir aquel nuevo analfabetismo del siglo que vivimos, que es precisamente el de las tecnologías de la información y el mundo conectado en tiempo real a través del internet.

Por otro lado, en materia de educación es inaplazable una política de formación a nivel de tecnologías en favor de dar oportunidades a los miles de jóvenes bachilleres que no acceden a un cupo para instrucción de tercer nivel y tampoco encuentran trabajo por la situación lacerante del país. El número de bachilleres en este año 2022 en Cuenca egresaron 11922 bachilleres y en la provincia del Azuay 14352. Para contraste, la

Universidad de Cuenca, puede en el mejor de los casos absorber una demanda de 3500 alumnos, lo cual permite evidenciar el alto número de jóvenes que ven frustrados sus esperanzas de continuar educándose. En consecuencia, es imperioso que la Municipio tome cartas directas en el asunto y fomente centros a nivel de tecnologías para poder subsanar un ámbito fundamental en la vida de los jóvenes que por cualquier razón no pueden acceder a la universidad pero que tienen el deseo de profesionalizarse más allá del bachillerato y si esperamos a que el centralismo reaccione estaremos perdiendo gran parte de generaciones que lejos de enrumbar su vida se encuentran vulnerables y proclives a desviarse de una formación sana e integral.

En salud, las enfermedades crónicas como la hipertensión afectan más a las mujeres (67,7%) y a la población adulta mayor; el mayor porcentaje de obesidad se concentra en el rango de 35 a 50 años, y la diabetes afecta más a los hombres. Esto es reflejo de los nuevos modos de vida, generalmente caracterizados por el sedentarismo y los niveles de estrés que son más comunes en las áreas urbanas. En las parroquias de Chaucha y Molleturo se encuentran los mayores índices de necesidades básicas insatisfechas del cantón. Es necesario mirar nuevos horizontes en materia de salud, que igualmente, al ser competencia del Estado Central no puede el cantón ver como este servicio es cada vez más precario. Es necesario mirar hacia la descentralización con recursos del primer nivel primario de educación que es la preventiva y la que atiende casos sencillos; y que, son la mayoría de necesidades de la población. Asimismo, es necesario con acción municipal ampliar el actual Hospital Regional Vicente Corral Moscoso, con exigencia al estado central, con inversión pública-privada, se requiere de manera urgente aumentar la capacidad del Hospital además de tener infraestructura para la gente más pobre que asiste a estos centros y no tienen donde pasar una noche de manera humana y solidaria mientras acompañan a sus seres queridos que son atendidos.

Las infecciones de transmisión sexual son otro aspecto gravitante especialmente en las edades de 15 a 35 años tanto en las áreas urbanas y rurales. El 4% de la población cantonal tiene una discapacidad permanente por más de un año; sin embargo, no se han realizado análisis más pormenorizados de las discapacidades eventuales, la infraestructura construida carece de conceptos de accesibilidad universal, dato que afecta y agrava la situación de dicha población y la de adultos y adultas mayores; con mayor incidencia en las mujeres. La discapacidad visual es la más evidente.

En el cantón Cuenca los niños y niñas aún sufren de desnutrición; la principal causa de muerte en el rango etario de 0 a 5 años son las infecciones generadas en el período perinatal, neumonía, malformaciones congénitas, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso. De 6 a 11 años, las principales causas de muerte son los accidentes de transporte, leucemia, caídas, ahogamiento y sumersión accidentales. De 12 a 17 años las muertes se dan por accidentes de transporte, ahogamiento, y sumersiones accidentales, leucemia, enfermedades del hígado, lesiones auto-infligidas y agresiones conforme se indica en el Plan de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia-2009.

El cantón tiene el 7,08% de tasa de envejecimiento. Varias parroquias rurales presentan los índices de envejecimiento más altos. La violencia intrafamiliar y contra las mujeres es una problemática constante y grave en el cantón. Los datos más altos se concentran especialmente en el área urbana (parroquias El Vecino, Bellavista y Totoracochoa). Los índices reportados por los entes correspondientes indican que la incidencia de la violencia intrafamiliar es preocupante y sobre la media en nuestro cantón respecto de



los indicadores cantonales. Por ello, es imperioso que esta situación recurrente pero que de la que “no se habla” por razones sociales o de otra índole, debe ser abordada con frontalidad y honestidad. Hay que tomar acciones claras y con recursos para disminuir la cultura machista y lograr una igualdad y equidad real entre hombres y mujeres, aspecto que, si bien podría ser más frecuente en las zonas rurales, se tiene evidencia que la incidencia de este tipo de violencia no conoce edad ni estrato social.

La población juvenil cantonal representa el 23%, de ellos el 20% tiene un nivel de instrucción secundaria y el 46% cuenta con nivel de instrucción universitaria. Sin embargo, en el cantón, la brecha de acceso a ocupación productiva demuestra que jóvenes con título profesional (10% en el caso de hombres; y 22% en el caso de mujeres), no están ocupados y ocupadas en actividades relacionadas con su profesión. Su actividad productiva se concentra en el sector terciario en lo que se relaciona con el comercio al por mayor y menor con un 22,22%, con una diferencia mínima entre hombres y mujeres. El 77% de jóvenes ocupados, tiene un salario inferior al salario real que es de 254 dólares al mes según señala la Línea de Base del Programa Juventud Empleo y Migración para reducir la inequidad en Ecuador – Cuenca – 2009 siendo necesario que se efectúen nuevas evaluaciones una vez que han transcurrido varios cambios de políticas que a la fecha no han rendido cuentas de sus resultados.

### Economía y producción

El cantón Cuenca aporta con el 4,69% a la producción nacional. La ciudad por su ubicación geográfica se ha constituido en el centro administrativo y de intercambio de bienes y servicios en el contexto regional sur del país. Prevalece el desarrollo de los sectores secundarios (industria) y terciarios (servicios), donde se concentra alrededor del 97% de la actividad económica provincial y existe un importante número de empresas en las ramas de comercio, transporte, servicios, industria manufacturera, servicios personales y construcción.

La población económicamente activa representa el 45,7% de la población total del cantón. Existe una constante preocupación de la población por acceder a mejores alternativas de trabajo y mejor salario debido a los altos costos de vida en la ciudad que precisamente es considerada como la ciudad más cara del Ecuador, lo que se refleja en las dificultades de acceso a la vivienda, educación y salud. El predominio de las actividades agrícolas y pecuarias se realiza en las zonas que están más alejadas de la ciudad de Cuenca y disponen de mayores extensiones de terrenos óptimas para sostener un mínimo de rentabilidad de las actividades agro productivas.

Otros territorios parroquiales rurales cuentan aún con un predominio de las actividades primarias; sin embargo, diversifican sus ocupaciones conforme se aproximan a las zonas urbanas, aquí el alto grado de fraccionamiento del suelo limita la rentabilidad. Las parroquias de este grupo se encuentran más próximas a la ciudad de Cuenca con respecto al grupo anterior y la mayor parte de su territorio agro productivo se ubica en el valle interandino; en estos territorios se observa un alto grado de fraccionamiento del suelo. Estos factores influyen en la especialización de la mano de obra; además del predominio de las actividades primarias, aparecen como importantes las del sector secundario (sobre todo la actividad industrial y manufacturera), esto demuestra un

cierto grado de dependencia con las actividades económicas de la ciudad de Cuenca, ya que, en esta, se asienta la mayor parte de las industrias y manufacturas.

La presencia dominante del sector terciario (construcción, comercio al por mayor y menor, hoteles y servicios e intermediación financiera) se debe a la proximidad de estas actividades a la ciudad de Cuenca. A las parroquias rurales más cercanas se ha sumado el crecimiento poblacional de la ciudad, que por falta de acceso al suelo por razones especulativas originan excesivos fraccionamientos del suelo y la pérdida irreversible e insostenibilidad de las actividades agropecuarias, motivo por el cual la mayor parte de la población económicamente activa de los sectores rurales labora en la ciudad de Cuenca incrementando los problemas de movilidad debido a la insuficiencia operativa y de servicios de transporte desde y hacia dichos territorios.

Las parroquias rurales de El Valle, Turi, Paccha, Nulti, Llacao, y Ricaurte, tienen una “moderada especialización de actividades terciarias”, lo que genera el escenario para seguir dependiendo de los servicios del área urbana.

En referencia a los principales problemas que soporta el sector agropecuario se encuentran los bajos niveles de producción y productividad, convirtiéndola así en una economía de subsistencia, debido a, entre otros factores, la baja tecnificación, mano de obra familiar no remunerada, estructura minifundista de tenencia de la tierra, limitada asistencia técnica y bajos niveles de acceso a crédito; consecuentemente la falta de producción origina la demanda de abastecimiento de otros mercados, incrementando los costos por transporte así como el precio final de los productos. Aunque en el territorio cantonal existen zonas que permiten contar con una mayor diversificación de productos agropecuarios (Chaucha y Molleturo), las dificultades de acceso a la ciudad de Cuenca y la distancia existente deriva en la preferencia de comercialización a los mercados del litoral ecuatoriano.

Las pequeñas y medianas industrias locales tienen un bajo nivel de competitividad, escasa expansión comercial y limitado crecimiento empresarial, que se debe entre otros aspectos a la falta de suelo industrial con sus correspondientes servicios, la inadecuada ubicación del espacio, la falta de incentivos y carencia de infraestructura derivan en el desinterés de los promotores y empresarios privados por la falta de competitividad de esta locación.

Es fundamental que el cantón provea de zona para el desarrollo industrial que puede estar ubicado en el PDOT y PUGS del cantón aprobado mediante Ordenanza en septiembre de 2022; sin embargo, ese uso de suelo no está disponible para su uso de manera inmediata lo cual sigue poniendo al sector industrial en una indefensión de tener suelo para actividades productivas generando una migración de industrias hacia otras latitudes cuando ellas deberían fortalecerse para generar más trabajo y desarrollo económico en el cantón. Por tanto, es imprescindible que con inversión público y alianzas público privadas se pueda habilitar dicho uso de suelo para que las pequeñas medianas y grandes empresas puedan ubicarse en suelo apto para la actividad industrial y de transformación con valor agregado de manera oportuna porque se han perdido décadas por esta falta de planificación, lo cual afecta la capacidad adquisitiva de la población y los indicadores de empleo pleno y consecuentemente de desempleo y subempleo.

De acuerdo al Global Entrepreneurship Monitor, el Ecuador es uno de los países de la región que mayor índice de emprendimientos registra, siendo estos inclusive impulsados con mayor incidencia por las mujeres. Asimismo, más del 85% de las micro y pequeñas empresas no sobreviven al denominado “valle de la muerte” y genera la desaparición de las empresas que son generadoras de empleo y desarrollo económico para el cantón. Una de las situaciones para este desenlace es que el costo del crédito y su pago agobia y deja sin liquidez o flujo a los emprendedores o pequeños empresarios generando la quiebra de las mismas. Es conocido que el mercado no se genera o se gana de un día la otro sino a lo largo incluso de los años; por ello, es prioritario que como política municipal se generen mecanismos para fondos no reembolsables y reembolsables para proyectos con potencial y valor agregado que puedan tener los recursos para inversión y que dichos recursos no sean cobrados sino hasta que la propia empresa naciente tenga la capacidad de cubrir sus costos fijos y variables de operación y genere utilidad. Cuando dicha utilidad se refleje es cuando la política pública debe exigir a quien solicitó los recursos para fomentar emprendimientos debe regresar al fondo común de la ciudad que tiene la visión de invertir de manera transversal en las iniciativas de negocio de la ciudad.

A través de este tipo de mecanismos en el mediano plazo se podrán generar hubs de desarrollo de empresas donde las mentes e ideas brillantes vean en Cuenca como una meca para invertir y afincarse en el cantón por parte de propios y extraños. Hacia allá debe el cantón caminar para generar mayor desarrollo productivo, de servicios y empresarial en general.

## Patrimonio natural y cultural

### Patrimonio Natural

El cantón Cuenca posee un importante patrimonio natural, constituido por un Parque Nacional, Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) y áreas de bosque y vegetación protectora. Estos espacios representan el 70 % del total de la superficie del territorio del cantón. Lamentablemente muchos de estos territorios han sufrido agresiones debido principalmente a actividades antrópicas, como el avance de la frontera agropecuaria sin ningún tipo de control o aplicación de técnicas de pastoreo o agricultura, lo que constituye una amenaza para estos ecosistemas frágiles y altamente vulnerables. El valor del patrimonio natural radica en la característica de ser proveedor de agua, a más de ser hogar de una gran biodiversidad animal y vegetal y el pulmón del cantón. Hace un año se crearon 3 áreas de conservación y uso sustentable con un área aproximada de 20.000 hectáreas que son Gallo-Cantana, Mazán y Machángara, formando parte del Sistema cantonal de Áreas Protegidas. De éstas, las dos primeras ACUS ya están consideradas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) mediante el respectivo acuerdo ministerial y entregado a la ciudad. Por tanto, es imperativo continuar con incorporaciones a la norma de creación de ACUS, otras áreas sensibles que garantizan el abastecimiento de agua a las zonas rurales y urbano-rurales del cantón como lo hacen en la actualidad, como por ejemplo las zonas de donde viene el líquido vital como para el proyecto Nero y muchos otros de riego.

Asimismo, el cantón Cuenca es un territorio donde la minería metálica no puede darse por decisión del pueblo soberano en consulta popular en las extensiones de las 5 zonas de recarga hídrica que se pusieron a consideración en dicho proceso electoral llevado a cabo el 7 de febrero de 2021.

### Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural del cantón Cuenca lo constituyen los bienes tangibles e intangibles. La presencia de asentamientos prehispánicos y el proceso de mestizaje luego de la posesión de las culturas cañari e inca dieron lugar a un mosaico urbano y edificado que se muestra ante el mundo con claras características de singularidad, integridad y representatividad. En consecuencia, El Centro Arqueológico Pumapungo, donde nació nuestra actual Cuenca debe ser un espacio entregado a la ciudad para su cuidado, inversión y aprovechamiento turístico a través de proyectos integrales que amalgamen la génesis de la ciudad con sus vestigios y la modernidad del siglo XXI de la Cuenca que se proyecta hacia el millón de habitantes en los próximos años. La modernidad y las raíces de la urbe deben coexistir y potenciar las bondades de estos dos mundos imbricados el uno en el otro en medio del desarrollo urbano dinámico de la ciudad.

Al desinterés por la adecuada gestión de las zonas arqueológicas se suma la constante pérdida del patrimonio edificado tangible de las edificaciones con características y valores patrimoniales, muchas de las cuales aún se pueden encontrar fuera del área del Centro Histórico de Cuenca, que fuera incluido en el listado de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, en 1999. La esencia del cantón la constituyen sus habitantes, sus costumbres y valores, su patrimonio intangible con fiestas y celebraciones, saberes ancestrales, comidas y vestimentas, sumados a la presencia de un maravilloso paisaje que han hecho del cantón y especialmente de la ciudad un destino de visita y de residencia para las diferentes culturas del mundo, lanzando un nuevo desafío para la concepción cultural de Cuenca. La presencia de elementos extranjeros producto de la globalización que ha sido atraída por el turismo (hasta el punto de que sea percibida como un sitio de residencia permanente y el recambio generacional), pone a debate el acelerado proceso de interculturalidad y de transformación del modo de vida de sus habitantes.

El mencionado desinterés y falta de cuidado integral del patrimonio arqueológico y patrimonial no solo se da en el centro histórico de la ciudad sino también en las parroquias rurales que gozan de este legado de centurias atrás. En línea paralela, es preciso seguir avivando y fortaleciendo el patrimonio inmaterial de la ciudad para que las raíces culturales y la tradición se proyecten intactas a lo largo de la historia y sirvan de guía para las generaciones que vendrán a través del cuidado y fortalecimiento de las mismas con políticas públicas definidas y que se orienten a lograr este cometido, joya y tesoro de las urbes que gozan de este tipo de patrimonios que no podemos permitir más su olvido y destrucción.

## Servicios

Uno de los mayores inconvenientes es la accesibilidad y calidad de los servicios de educación en las áreas rurales, igual sucede con los servicios públicos de salud, bienestar social, de gestión y administración que inducen a muchos a buscar los equipamientos públicos y privados que se encuentran en el área urbana (un 68% de los equipamientos están en la ciudad), por lo que cabe indicar que algunos de los servicios alcanzan niveles de cobertura regional como es el caso de la infraestructura y especialidad en Salud. Uno de los mayores déficits corresponde a la falta de espacios verdes y de recreación más próximos a la población que se agrava en los centros urbano parroquiales que se densifican a paso rápido y carecen de áreas verdes importantes para una mejor calidad de vida de la población que hace vida y familia en estas zonas. Por ello, urge la definición y gestión de la nueva estructura de un sistema de áreas verdes para la ciudad que sea financieramente sostenible para su correcto uso y mantenimiento; y, sobre todo que tienda a crecer en condiciones adecuadas para el disfrute de la población toda que necesita y requiere de este tipo de espacios. En las últimas décadas, poco o nada se ha hecho para establecer y gestionar nuevas reservas que una vez adquiridas frenen fragmentación de las zonas de expansión y en proceso de consolidación, permitiendo espacios para una sana convivencia ciudadana y el mejoramiento de la seguridad mediante la apropiación responsable y vivencial de los espacios públicos. Es así que, es preciso generar acciones que fortalezcan un incremento de área verde y recreativa por habitante aprovechando la bondad de la geografía y clima del que goza el cantón Cuenca.

Según datos del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010, el área mejor dotada en cuanto a las redes de servicios básicos es la ciudad de Cuenca, donde el 89,26% de viviendas, cuentan con todos los servicios básicos, esto es agua potable, alcantarillado, recolección de basura, electricidad y telefonía fija.

En el área rural es donde se presentan los mayores problemas en cuanto a la disponibilidad de estos servicios, motivo por el cual varias de las actuaciones se han dirigido hacia estos sectores para disminuir el déficit sin una política de desarrollo adecuado, puesto que a la vez que se amplía la cobertura siguen incrementándose áreas de servicio con densidades poblacionales extremadamente bajas.

## Movilidad

Como se indicó anteriormente debido a la concentración de equipamientos de salud, educación y gestión, así como la concentración de las actividades comerciales e industriales, la ciudad constituye un destino obligado que atrae a un sinnúmero de personas a movilizarse dentro la propia urbe, ciudadanos que vienen desde las parroquias rurales del cantón Cuenca, desde otros cantones de la provincia del Azuay y desde otras provincias.

El mayor flujo de pasajeros hacia la ciudad de Cuenca proviene de las parroquias de El Valle, Cumbe, Tarqui, Baños, Sinincay, Ricaurte y Octavio Cordero Palacios, movilizándose de 5001 a 8000 personas por día. Los sistemas de transporte interparroquial son bastante deficientes lo cual no se brinda un servicio adecuado a la población generando un área de oportunidad importante para este tipo de transporte

para que sea mejorado como ya lo fue el transporte público masivo de buses que sirve a la parte urbana. Cuando existe un sistema de transporte público desde y hacia las zonas rurales puede dar paso a incrementar innecesariamente el parque automotor con las complicaciones que ello genera para el tránsito y el ambiente.

A nivel urbano, el continuo incremento del parque automotor ha colapsado el sistema de vías principales de la ciudad y especialmente el área del Centro Histórico, aspecto que actualmente crea un caos respecto del tráfico de la ciudad en horas pico especialmente, por ello se sufre constantes congestionamientos vehiculares, contaminación e inseguridad a peatones y personas con capacidades especiales.

El servicio de transporte público aún mantiene problemas de calidad, respeto a los derechos de los pasajeros y pasajeras y cumplimiento de tiempos de traslado; lo que genera malestar en la ciudadanía que ante el desconocimiento de sus derechos y la falta de regulación continua se ve desprotegida ante los abusos e inseguridad que se presentan en las unidades por la falta de un sistema planificado e integral que incentive un mayor uso de los sectores que tradicionalmente han optado por el vehículo automotor privado y que aún lo consideran como un sistema óptimo por una limitada sensación de "autonomía" en cuanto a su uso. Adicional, se genera un aspecto profundo de acoso en las unidades de bus.

Si bien la movilidad urbana e inter parroquial son importantes, los desplazamientos inter cantonales de pasajeros no han sido evaluados en cuanto al nivel de servicio, la relación del cantón Cuenca con los cantones de Paute y Guachapala, así como a los cantones de Gualaceo, Chordeleg y Sigsig son representativos y ameritan la participación y propuesta a nivel provincial.

El mayor número de desplazamientos a nivel provincial se realiza desde Cuenca teniendo como destino la provincia del Cañar, siguen las provincias de Chimborazo, Pichincha, Guayas y El Oro, con un rango menor de pasajeros se encuentra la provincia de Loja y Morona Santiago. Se desprende de los datos que la mayor movilidad se da a nivel interparroquial con un porcentaje del 82,69%; luego está la movilidad interprovincial con un porcentaje del 10,83% ya que existe una fuerte relación con la provincia del Cañar, especialmente con Azogues, y por último se encuentra la movilidad intercantonal con un porcentaje del 6,48%.

Por otro lado, el transporte público de Cuenca debe ser integrado y responder a una lógica donde el origen y destino del usuario pueda ser cubierto con la menor cantidad de cambios entre rutas y de manera ágil. Es imprescindible que se avance en el sistema integrado del cantón Cuenca, lo cual a pesar de estar normado y aprobado por el Concejo Cantonal de Cuenca como una política pública en materia de movilidad que es de obligatorio cumplimiento, ha sido la propia Municipalidad la que ha violado las normas que de ella mismo ha emanado lo que paradójicamente ha generado que el sistema de cobro electrónico, pionero en el país y América Latina, tenga una tarjeta para cada modalidad de transporte público como lo es el Tranvía, buses urbanos y bicicleta pública. Se debe unificar todo el transporte público a un solo sistema de pago electrónico y, además, tener la visión que dicho sistema cruce las fronteras de solo limitarse al transporte sino otros servicios de pago que requiere la población, hacia allá debe mirar y desarrollarse la ciudad.

## La situación de las mujeres en el cantón

En Cuenca el 52,7% de las habitantes son mujeres, relación que cambia por grupos etarios.

En los últimos años han crecido las jefaturas de hogar femenino (una de cuyas causas en el cantón es la migración) y con ello la sobrecarga de trabajo para muchas mujeres, que además de las tareas domésticas, realizan varias actividades económicas fuera de casa.

El 80% de las mujeres realiza quehaceres domésticos frente al 57,3% de hombres que realizan esta actividad. De ellas, el 19,1% dedica a estas actividades entre 21 a 30 horas semanales. Los hombres reciben ingresos 33,2% mayores que las mujeres. Estos datos evidencian la brecha económica entre los géneros y la situación de desigualdad y desventaja de las mujeres respecto de los hombres. Existen más mujeres que varones que dependen económicamente. A esto se suma que las labores domésticas, en su mayoría llevadas a cabo por mujeres, aunque son reconocidas en la Constitución como trabajo productivo, en la mayoría de casos no son remuneradas.

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, en el Ecuador, en Cuenca 7 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género (psicológica, física, sexual o patrimonial). Las cifras se elevan en el caso de mujeres indígenas y afro descendientes. El 90% de las denuncias de violencia intrafamiliar en el cantón, son presentadas por mujeres. A esto se suma la violencia en espacios públicos, pues el acoso callejero es un fenómeno que afecta a todas las mujeres, especialmente a las más jóvenes, y que convierte los medios de transporte y las calles, que deberían ser espacios de convivencia pacífica y de libertad, en los lugares más inseguros para las mujeres en razón de su género.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que no distingue edades, estados civiles, etnia, número de hijos e hijas, instrucción educativa, posición social, orientación sexual e identidad de género; sin embargo, está comprobado que el riesgo de violencia aumenta cuando las mujeres se encuentran en edad reproductiva, cuando contraen matrimonio o viven en unión de hecho; cuando son indígenas o afro descendientes; cuando mayor número de hijos e hijas tienen; cuando sus niveles de educación formal son más bajos, cuando son más pobres y cuando su orientación sexual e identidad de género no calzan en los parámetros de "normalidad" que establece una sociedad heteronormativa y patriarcal.

Las mujeres detentan menor poder en lo económico, educativo y político y tienen mayor riesgo potencial de ser víctimas de violencia. Sin duda, las cifras deben cambiar contrastándolas con otro tipo de variables, como la edad, la etnia, la condición social, el nivel educativo, etc. Sin embargo, es evidente que las mujeres enfrentan mayores obstáculos que los hombres en razón de su género y estos rasgos económicos determinan la mayor dificultad para las mujeres en el acceso y la permanencia en cargos de responsabilidad política.

Un tema fundamental es la situación de violencia contra la mujer que ha llevado a que ocurran lamentables femicidios con alta incidencia en el cantón Cuenca. Esta situación ha hecho que varias mujeres pierdan la vida y generalmente corresponde a jefas de hogar generando un problema emocional y social para los hijos sobrevivientes que quedan en condiciones de alta vulnerabilidad. Por ello, es necesario fortalecer aún más

las políticas públicas del GAD Municipal que en materia de fondos de apoyo para hijos e hijas huérfanos cuya madre ha sido víctima de femicidio, los recursos para atender la salud mental de quienes viven violencia de género y la inversión para fortalecer la economía violeta para que las mujeres puedan liberarse de la dependencia económica de su agresor, son aspectos que ya tienen un camino pero que falta por ejecutarse y generar los indicadores reales para ajustar estas políticas y fortalecer el resultado de los objetivos ante la lacerante violencia de género e intrafamiliar que se vive en el cantón que, como se anotó anteriormente, está el indicador por encima de la media nacional o cual debe despertar preocupación para revertir la lacerante realidad.

#### Institucionalidad del GAD de Cuenca

Actualmente la administración del cantón Cuenca, evidencia una serie de problemas de carácter político, técnico, administrativo y financiero que impiden desarrollarnos de manera sustentable en los aspectos ambiental, social y económico, generando frustración en nuestra gente por no poder alcanzar el tan anhelado Buen Vivir a pesar de las potencialidades que nuestro patrimonio natural y cultural nos ofrecen, todo esto debido a la falta de decisión y capacidad en la gestión de la administración municipal, situación que exige un cambio inmediato que ofrezca una nueva perspectiva de emprendimiento y desarrollo que nos garantice una sociedad más equitativa, justa y solidaria, bajo el principio de una administración municipal descentralizada y desconcentrada, que genere igualdad de oportunidades a toda la población y en todo el territorio urbano y rural del cantón.

Las empresas públicas municipales, se han constituido en centros de concentración burocrática que no cumplen con las aspiraciones ciudadanas, dado que la eficiencia y calidad en la prestación de sus servicios han quedado como parte de la declaración de sus principios, representando una gran carga económica para la población que no se justifica por la evidente falta de eficiencia en sus resultados, por lo mismo es necesario definir un sistema de gestión estratégica buscando unir sinergias con iniciativas regionales y nacionales que nos permitan institucionalizar la gestión empresarial municipal como un referente de servicio de calidad eficaz para nuestra gente.

La digitalización y estandarización de los procesos detrás de los servicios que brinda la Municipalidad y sus empresas públicas es una forma de transparentar la información y sobre todo reflejar ante el ciudadano cómo avanzan sus procesos solicitados a la función pública. Aspecto que debe ser revisado en tiempo real por cualquier ciudadano y sobre todo el interesado para conocer en qué manos está su trámite y si el funcionario encargado de dicho paso está dentro de los tiempos promedio para evacuar dicho trámite. De esta manera, se podrá conocer cuándo se emite la resolución al trámite que se haya solicitado a cualquier instancia de la Corporación Municipal lo cual se traduce en eficiencia, transparencia y agilidad para el servicio a los ciudadanos.

En conclusión, la normativa que como concejales del cantón Cuenca se basa según el detalle a seguir en función del diagnóstico que se ha descrito en líneas anteriores.



## 5. OBJETIVOS

En concordancia con el artículo 97 del Código de la Democracia se presenta un Plan de Trabajo objetivo y realizable para el periodo legislativo en el Concejo Cantonal de Cuenca entre los años 2023 a 2027.

La Constitución y el COOTAD regulan la vida municipal y también las facultades de los Concejos Cantonales como cuerpos colegiados para la legislación cantonal, es decir la elaboración y aprobación de Ordenanzas y Resoluciones; y, la fiscalización como el ejercicio de la acción ejecutiva transparente controlada por el ente determinado para ello en nuestra legislación.

El artículo 240 de la Constitución establece precisamente las facultades legislativas mientras que el 241 de la misma norma establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

En el artículo 53 del COOTAD se norma la integración del Concejo Cantonal donde alcalde y concejales son electos por votación popular.

Las competencias exclusivas en la carta fundamental para los gobiernos autónomos descentralizados se norman en el artículo 264 y son:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Finalmente, en el artículo 57 del COOTAD se establecen las atribuciones del Concejo Cantonal, máximo órgano del cantón Cuenca al cual aspiramos llegar para cumplir el presente plan de trabajo; y, asimismo, en el artículo 58 de la misma norma están contempladas las atribuciones que tienen los ediles. Por ello, para inscribir las candidaturas pluripersonales los candidatos a concejales y concejalas por la Alianza ¡Atrévete! Juntos por el Cambio, presentamos el Plan que será nuestra guía de principios y acciones concretas en materia legislativa y fiscalizadora para el periodo que inicia en mayo del año 2023.

#### 5.1. PROCESO PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL

Los procesos de planificación se llevarán a cabo de forma participativa y con la participación activa del sector donde vaya a planificarse; y, se fundamentarán en las disposiciones constitucionales, legales y en las normativas locales. La definición, priorización y aplicación de la política pública serán consensuadas mediante la participación social en función de la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código de Planificación y Finanzas Públicas, el Planes de Desarrollo Nacional y planes especiales vigentes, la articulación de la planificación local, la agenda 2030; y, fundamentalmente la orientación de todo ello para aportar y lograr lo que plantean los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS).

Esta articulación programática, sumada a la articulación institucional del Estado y las organizaciones sociales del territorio, garantizan un trabajo ordenado, mancomunado, transparente y eficaz. Esta articulación nos garantizará generar proyectos bien fundamentados, ya que su finalidad es resolver varias problemáticas relacionadas con las competencias de un gobierno autónomo descentralizado en el territorio del cantón Cuenca.

Esta propuesta del Plan Plurianual se fundamenta en los siguientes insumos:

- Constitución Política de la República del Ecuador

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Código de Planificación y Finanzas Públicas (CPFP)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Plan Nacional de Desarrollo (PND)
- Normas supletorias nacionales y cantonales

La propuesta podrá ser debidamente concebida y planificada si se usa herramientas conceptuales y metodológicas que nos permitan organizar responsablemente el gobierno cantonal, por ello anunciamos el desarrollo de un mapa estratégico que nos permita estructurar de forma organizada y sistemática los componentes estratégicos de intervención y que se sustentan en el marco ideológico de la administración al igual que en las competencias constitucionales y legales.

Los componentes estratégicos se organizarán en los ejes definidos a través de políticas públicas priorizadas participativamente, a estas se articulan los programas y los proyectos para la ejecución de la futura administración.

De acuerdo a ello, a nivel general la propuesta de gestión para la alcaldía de Cuenca establece lo siguiente:

Serán cinco áreas de trabajo del plan desarrolladas a nivel macro que serán las que aborden la problemática cantonal en toda su extensión. Dichos ejes son la construcción de una ciudad viva que se basa en que:

- 1) Cuenca Respira
- 2) Cuenca Vibra
- 3) Cuenca Late
- 4) Cuenta Siente
- 5) Cuenca se Transforma

Los mismos que proponen y abordan en términos generales la siguiente problemática del cantón:

- **Cuenca Respira:** aborda el aspecto ambiental; el cuidado de las fuentes hídricas; la biodiversidad; el cambio climático; el saneamiento ambiental; los procesos de manejo de residuos en general sean orgánicos, inorgánicos y electrónicos; la economía circular, la calidad del aire, el cuidado de nuestros ríos, arborización, cuidado y ampliación de áreas verdes, transporte público con niveles bajos de contaminación, la conservación y aumento de áreas que son Parques Nacionales y el sistema de áreas de conservación y uso sustentable, entre otras.
- **Cuenca Vibra:** aborda la gestión cultural y patrimonial, la apropiación del espacio público, la iluminación masiva de los espacios verdes, recreativos, deportivos y similares; la gestión internacional para posicionar al cantón en el mundo, el fomento a las actividades de la gestión cultural en todas sus áreas, el fomento integral del deporte, la creación de polígonos de diversión segura para propiciar

la farra segura para la juventud, la recuperación del patrimonio y su potencialización para el turismo que mantenga a la ciudad vibrante con propios y extraños, entre otros.

- **Cuenca Late:** aborda el cuidado de la vida de los cuencanos y cuencanas que se enfocan en fortalecer la seguridad de todos y disminuir la delincuencia. Plantea soluciones al enfoque regional que debe tener la cárcel de Turi y las acciones coordinadas y con entrenamiento especializado que ahora se requiere por parte de los entes afines a la seguridad como son la EMOV EP, Guardia Ciudadana y otras concomitantes como Bomberos. Es preciso en este ámbito tomar acciones con proyecto con base tecnológica que permita la reducción de tiempo de respuesta a través de la conexión en tiempo real para apoyo a todos los efectivos de policía, militares, agentes civiles de tránsito, guardias ciudadanos, bomberos, inclusive colaboración de la guardia de seguridad privada y evidentemente a través de la tecnología involucrar a la organización ciudadana para que esté notificada ante contingentes si están cerca del lugar donde se reporta algún incidente.

Paralelamente, Cuenca late es el eje donde se fortalezca y construya nuevas réplicas de hospitales municipales hacia la zona urbana que no está servida como la del acceso sur a Cuenca; además de buscar el aporte de la red de salud que tiene la Municipalidad a través de la empresa Farmasol y el Consejo de Salud.

- **Cuenca Siente:** aborda la inversión social que ayuda a quienes menos tienen y a los grupos vulnerables del cantón. Asimismo, plantea la mejora de los servicios públicos que brinda la Corporación Municipal para que la población sienta a un Municipio que se preocupa de resolver sus necesidades de manera ágil y no distante o con falta de empatía como ocurre en la realidad. Este eje que gira en torno a la solidaridad y el bienestar del prójimo menos favorecido se enfoca en lograr una justicia social al plantear mecanismos que controlen que el trabajo generado debe ser remunerado de acuerdo a este parámetro legal muchas veces ignorado. De igual forma, aquí se sintoniza las acciones para disminuir la violencia intrafamiliar y de género en el cantón, concientizar sobre la necesidad de la salud mental de la población, las razones de la migración que pone en situación lacerante a seres humanos. Finalmente, es fundamental indicar que este ámbito cubre el tema de apoyo a las adiciones especialmente en los más jóvenes que ven un panorama gris en su futuro; y, enfocarse en el cuidado de la fauna urbana que es el cuidado de los animales de compañía. De igual forma, se aborda la reducción de la brecha y diferencias entre lo urbano y rural desde la concepción que todos los seres humanos tienen iguales derechos y obligaciones y es menester romper las barreras entre quienes habitan en las parroquias rurales de Cuenca y que implícitamente podrían tener desventaja en comparación con los que habitan en la zona urbana.

- **Cuenca se Transforma:** aborda la ciudad que evoluciona para convertirse en una ciudad inteligente, con proyectos de base tecnológica, que proyecte un mejor porvenir desde lo público para los jóvenes y la ciudadanía en general facilitando la vida desde la implementación positiva del desarrollo tecnológico en todas las áreas que coadyuvan al desarrollo del cantón. En este ámbito también se aborda todo el desarrollo de la obra pública, la obra gris de infraestructura necesaria y que es impulsada desde la Municipalidad y las empresas públicas y adscritas que llevan adelante procesos constructivos a diferente nivel.

## **OBJETIVOS GENERALES**

Buscamos que nuestro cantón se construya bajo los siguientes parámetros principalmente, aunque no limitados a:

- 1) Un cantón con un desarrollo económico y social para sus habitantes
- 2) Un cantón ambientalmente sustentable que proteja el agua, trate sus aguas servidas, dote de infraestructura de saneamiento y utilice mejores prácticas ecoamigables en todo el quehacer humano
- 3) Un cantón donde se fomente la apropiación del espacio público para mejorar la seguridad ciudadana y explotar el potencial cultural y patrimonial. Un cantón planificado donde el desarrollo urbanístico no quede a merced del espontáneo crecimiento de la mancha urbana, sino que permita el desarrollo ordenado y sostenible.
- 4) Un cantón donde los derechos de las personas que más necesitan sean priorizados al igual que de los grupos de atención prioritaria
- 5) Un cantón donde la movilidad tienda a ser integrada y con servicios integrales y con seguridad. Un espacio donde las formas de micro movilidad convivan con otras formas de transporte siempre privilegiando menor contaminación y conflictividad del tráfico.
- 6) Un cantón donde las instituciones públicas de la Corporación Municipal actúen en sus procesos de contratación de manera transparente y sea equitativa la distribución de la riqueza. Fiscalizar para una lucha constante en contra de la corrupción.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

### **Un cantón con un desarrollo económico y social para sus habitantes**

- a) Promover normas que permitan el acceso a una vivienda de interés social para disminuir el gran déficit de vivienda propia del cantón.
- b) Fortalecer las normas que rigen los presupuestos en referencia a la inversión social que realiza la Municipalidad y reformar en las empresas públicas que correspondan por su giro de actividad el criterio de responsabilidad social corporativa para que pueda coadyuvar en la inversión social del cantón.

- c) Impulsar normativa de emprendimiento y apoyo a las iniciativas tanto en el orden de las empresas de base tecnológica como de la economía popular y solidaria.
- d) Revisar y ajustar la normativa de alianzas público privadas para hacer del cantón un lugar atractor de inversiones puesto que a pesar de existir una normativa vigente la inversión nacional o extranjera ha sido casi nula.
- e) Reformar la ordenanza vigente sobre el impulso al turismo para que la inversión en promoción, el rescate y construcción de infraestructura que permite generar atractivos a los turistas sean prioritarios con miras a fortalecer el desarrollo económico a través de este sector estratégico trayendo beneficios a todos los sectores de la cadena económica ligadas a la visita de personas nacionales y extranjeras al cantón.
- f) Reformar la normativa legal para el control y funcionamiento de centros privados de faenamiento de animales para el consumo humano, esto a través de normativa en salud, trazabilidad y uso de suelo adecuados para tales tareas.

**Un cantón ambientalmente sustentable que proteja el agua, trate sus aguas servidas, dote de infraestructura de saneamiento y utilice mejores prácticas ecoamigables en todo el quehacer humano**

- a) Impulsar la incorporación de más Áreas de Conservación de Uso Sustentable (ACUS) con la que ya cuenta el GAD Municipal para ampliar las zonas de protección especial e impulsar políticamente la incorporación de dichas áreas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- b) Tomar las resoluciones o acciones que correspondan para defender los resultados de la Consulta Popular por el Agua de febrero de 2021 donde se determinó 5 zonas de recarga hídrica del cantón como libres de minería metálica.
- c) Regular los mecanismos para la inversión en el sector rural y parcialmente urbano que aún requieren de servicios de saneamiento y agua potable de tal forma que sea bajo parámetros de servicio a las mayorías y evitar criterios subjetivos para tales intervenciones.
- d) Reformar la ordenanza de la EMAC EP para que esta pueda lograr el cuidado de las crecientes áreas verdes del cantón y se transforme en una política pública el sembrado de árboles en las zonas consolidadas con la mancha urbana así también como en las zonas rurales de tal manera que la calidad del aire mejore en el cantón.
- e) Impulsar beneficios para que la construcción y la producción en el cantón tengan o incorporen parámetros de ecoeficiencia para combatir los efectos del cambio climático.

**Un cantón donde se fomente la apropiación del espacio público para mejorar la seguridad ciudadana y explotar el potencial cultural y patrimonial. Un cantón planificado donde el desarrollo urbanístico no quede a merced del espontáneo crecimiento de la marcha urbana sino que permita el desarrollo ordenado y sostenible.**

- a) Fomentar el uso moderado y controlado del espacio público en el centro histórico con fines de utilización por parte de la empresa privada de tal manera que genere mayor atractivo a clientes potenciales y se vincule a un mayor desarrollo económico apalancado en las ventajas de una ciudad patrimonial.
- b) Reformar la ordenanza del Consejo de Seguridad Ciudadana para que su finalidad sea coadyuvar de manera más directa en las tareas de seguridad requeridas de manera prioritaria en el cantón Cuenca.
- c) Actualizar cuando corresponda la ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo con el objetivo de tener una norma de planificación que constantemente se ajusta a las necesidades cambiantes del cantón y la dinámica de crecimiento y nuevas necesidades que se generan con el paso del tiempo.
- d) Impulsar una normativa que desarrolle el potencial cultural a través del apoyo e impulso a los gestores culturales de diferentes áreas y enfoques; así también como la democratización e incentivo del uso del espacio público para el desarrollo de dichas actividades.

**Un cantón donde los derechos de las personas que más necesitan sean priorizados al igual que de los grupos de atención prioritaria**

- a) Fiscalizar que la contratación de servicios externalizados de la Municipalidad y sus empresas públicas y adscritas se cumpla la ley en cuanto a los beneficios laborales que normalmente dichas personas son explotadas por proveedores y la institución puede controlar en caso de abusos.
- b) Fomentar política pública de asistencia social a los más necesitados pero con mecanismos de apoyo para que puedan salir adelante las personas que pasan por situaciones económicas complicadas y carecen de las herramientas o visión para salir del círculo de la pobreza.
- c) Propender a que en las normas presupuestarias la inversión hacia los grupos de atención prioritaria incremente mas allá del cumplimiento que manda la Ley a todos los GADs del Ecuador.
- d) Fiscalizar que la construcción de acceso público y la obra pública cuente con los requerimientos desde el punto de vista constructivo para las personas con discapacidad.
- e) Fortalecer los mecanismos de protección a niños niñas y adolescentes a través de la norma que regula la Junta Cantonal de Derechos, de tal manera que las medidas y su eficiencia sean adecuadas en situaciones de violencia en general.

**Un cantón donde la movilidad tienda a ser integrada y con servicios integrales y con seguridad. Un espacio donde las formas de micromovilidad convivan con otras formas de transporte siempre privilegiando menor contaminación y conflictividad del tráfico.**

- a) Fiscalizar el cumplimiento de la normativa actual, y reformarla de ser el caso con los insumos técnicos que correspondan, respecto de la integración real del sistema de transporte público de Cuenca.
- b) Impulsar normativa para regular, controlar y fomentar infraestructura necesaria para las nuevas formas de micromovilidad.
- c) Continuar en la promoción y fomento de propuestas normativas en el ámbito de la movilidad no motorizada para hacerla una forma de transporte en distancias cortas seguras y saludables.
- d) Fortalecer los mecanismos de transporte a través de ciclovías donde la seguridad del bicisuario sea primordial al exigir rutas que no generen inseguridad por ser de alto tráfico, asimismo, velar porque esta red de transporte afecte lo menos posible a negocios.
- e) Reformar la norma para el control de medios de contaminación acústica y del aire para generar cumplimiento de normas y convivencia pacífica en la población.

**Un cantón donde las instituciones públicas de la Corporación Municipal actúen en sus procesos de contratación de manera transparente y sea equitativa la distribución de la riqueza. Fiscalizar para una lucha constante en contra de la corrupción y tener un Municipio y Empresas Públicas que sean eficientes y efectivas en el servicio a la gente.**

- a) Ejercer nuestras facultades de fiscalización sobre la gestión del alcalde de acuerdo al artículo 57, literal m) del COOTAD.
- b) Fiscalizar el cumplimiento efectivo de los mandatos legales y obligaciones en las ordenanzas vigentes.
- c) Revisar el cobro de impuestos y pagos se realice conforme al principio de proporcionalidad, y de igual manera el gravar de las obras de beneficio general a la ciudadanía sea siempre acorde a la realidad económica de la sociedad.
- d) Vigilar por una atención al público que se brindan en todas las dependencias de la Corporación Municipal para que sean de calidad y calidez y conseguir que los trámites municipales y de empresas públicas puedan ser ágiles, transparentes, y de respeto a los derechos de las personas.
- e) Vigilar el sistema de contratación pública para que cumplan con los principios del artículo 4 de la Ley de Contratación Pública y se garantice igualdad ante la ley de los diferentes proveedores.
- f) Impulsar que las veedurías ciudadanas para que pueda ser un contrapeso en los procesos de fiscalización desde la mirada ciudadana.



Esta es una propuesta del Plan Plurianual que se fundamenta en la Carta Magna de la República, la Ley que rige a los Municipios por excelencia que es el COOTAD, El ideario de Izquierda Democrática y sus estatutos, los objetivos de Desarrollo Sostenible aprobado por las Naciones Unidas y el Plan de Desarrollo Nacional.

## 5.2 MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL

En la siguiente matriz se enumeran los ejes sobre los cuales se realizará la normativa en función de los ejes del plan de trabajo y de los objetivos específicos y general de la presente propuesta según el siguiente detalle:

EJES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE ARTICULACION	AÑOS			
					1	2	3	4

<p><b>CUENCA RESPIRA. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</b></p>	<p>Promover y estimular el uso y manejo sostenible de los recursos naturales en función del manejo de sistemas de gestión ambiental.</p>	<p>Disponer de un plan integral ambiental a nivel cantonal articulado al desarrollo económico, urbano y rural del cantón.</p>	<p>- Norma para el Mejoramiento del manejo integral de las cuencas hidrográficas. - Norma para el Mejoramiento de la gestión integral de residuos urbanos. - Normar un sistema de control y calidad del ambiente</p>	<p>Corporación municipal de Cuenca, GADs parroquiales de Cuenca, Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, Universidades, población civil.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		
---	--	---	--	---	----------	----------	--	--

<p><b>CUENCA RESPIRA. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</b></p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de Cuenca para hacer frente al cambio climático.</p> <p>Promocionar el transporte urbano sostenible</p>	<p>Manejar la calidad de los ecosistemas urbanos y Mitigar la incidencia de riesgos frente a desastres naturales.</p> <p>Elevar la calidad e incrementar el nivel de eficiencia de la movilidad de la población cantonal</p>	<p>- Normar el manejo de áreas verdes, biodiversidad urbana, riveras de ríos y quebradas.</p> <p>- Normar sobre Plan de prevención y gestión de riesgos naturales y antrópicos</p> <p>- Normar lo adicional requerido para de un sistema integrado de transporte</p>	<p>Corporación municipal de Cuenca, GADs parroquiales de Cuenca, Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, Universidades, población civil.</p> <p>Corporación municipal de Cuenca, GADs parroquiales de Cuenca, Ministerio de Transporte, Universidades, población civil.</p>			<p>x</p>	<p>X</p>
---	--	--	--	--	--	--	----------	----------

<p><b>CUENCA RESPIRA. SOSTENIBILIDAD ECONOMICA</b></p>	<p>Incentivar el desarrollo de una economía baja en carbono y un uso eficiente de los recursos naturales que permita la construcción de una Cuenca sostenible</p>	<p>Disponer de una estrategia cantonal que permita oportunidades para los negocios ambientalmente sostenibles</p>	<p>- Normar sobre iniciativas que fomenten en el cantón la economía circular</p>	<p>Corporación municipal de Cuenca, GADs parroquiales de Cuenca, Universidades, población civil. Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura, organismos de cooperación internacional.</p>	<p>X</p>	<p>x</p>	<p>X</p>
--	---	---	--	---	----------	----------	----------

<p><b>CUENCA VIVE. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA</b></p>	<p>Posicionar a Cuenca como una ciudad segura, con espacios públicos seguros.</p> <p>Mejorar los niveles de respuesta y accesibilidad a una salud de calidad en medicina familiar y atención primaria para Cuenca.</p>	<p>Un plan integral de seguridad y convivencia operando e integrado a organismos estatales de seguridad.</p> <p>Un consejo de salud cantonal articulado y operando un plan de salud cantonal</p>	<p>- Normar para dar mayor inversión a los planes de seguridad y convivencia ciudadana.</p> <p>- Normar la articulación de un sistema de salud de medicina familiar y atención primaria como prioritarios para Cuenca</p>	<p>Corporación municipal de Cuenca, GADs parroquiales de Cuenca, Universidades, población civil, organismos de cooperación internacional. Ministerio de Transporte y Obras Públicas.</p> <p>Corporación municipal de Cuenca, GADs parroquiales de Cuenca, Universidades, población civil, Ministerio de Salud.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
---	--	--	---	--	----------	----------	--

<p><b>CUENCA VIBRA.</b> SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA</p>	<p>Posicionar a Cuenca como turístico vinculado a los servicios y su patrimonio natural y cultural.</p>	<p>Aumento del número de turistas a nivel cantonal.</p> <p>Incremento de la dinamización económica y de los servicios en el cantón</p>	<p>- Normar sobre el posicionamiento del turismo, la cultura y los servicios y vinculados.</p> <p>- Normar sobre la reactivación del patrimonio natural y cultural y apropiación del espacio público.</p>	<p>Corporación municipal de Cuenca, GADs parroquiales de Cuenca, Universidades, población civil, Ministerio de turismo, Ministerio de Cultura.</p>			
<p><b>CUENCA VIBRA.</b> SOSTENIBILIDAD ECONOMICA</p>	<p>Desarrollar nuevas oportunidades de negocios que permita fortalecer el tejido productivo y construir una Cuenca sostenible.</p>	<p>Desarrollo de nuevos emprendimientos ligados a la economía circular.</p>	<p>- Normar para el desarrollo de la industria, la innovación tecnológica y los servicios articulados a una estrategia de comercialización</p>	<p>Corporación municipal de Cuenca, GADs parroquiales de Cuenca, Universidades, población civil, Ministerio de turismo, Ministerio de Cultura. Ministerio de Industrias y productividad.</p>			

<p><b>CUENCA SE TRANSFORMA.</b> SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA</p>	<p>Contribuir el acceso a la vivienda de calidad a precios accesibles a través de alianzas público – privadas.</p>	<p>Incrementar el nivel de accesibilidad a la vivienda a precios asequibles.</p>	<p>- Normar para el acceso a la vivienda de calidad, inclusiva, sostenible mediante mecanismos de colaboración público privados.</p>	<p>Corporación municipal de Cuenca, Universidades, población civil, empresas públicas.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p><b>CUENCA SIENTE. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA</b></p>	<p>Favorecer y propiciar la inclusión e integración social, así como el acceso a los servicios a las personas que permita el desarrollo de una Cuenca solidaria y equitativa para el pleno ejercicio de sus derechos.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de población con acceso a servicios y su inserción social y económica.</p>	<p>- Normar para regular la inserción social de la población migrante.  - Normar el fortalecimiento en la atención, apoyo y fortalecimiento a personas vulnerables: adultos mayores, mujeres, niños y jóvenes, LGTBI, migrantes, minorías étnicas y personas en situación de mendicidad.  - Normar para la atención de personas vulnerables frente a las adicciones.  - Normar para un plan para el manejo y cuidado de animales de compañía (hospital de la mascota) ligado a una sensibilización en salud pública.</p>	<p>Corporación municipal de Cuenca, GADs parroquiales de Cuenca, Universidades, población civil, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de salud.</p>			<p>x</p>	<p>X</p>
---	---	---	--	---	--	--	----------	----------



<b>CUENCA SIENTE.</b> <b>SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNABILIDAD</b>	Modernizar la gestión pública a través de la eficiencia de los servicios públicos.  Desarrollar un sistema de planificación participativo incluyente, equitativo, solidario con visión hacia un desarrollo integral y sostenible.	Incrementar el nivel de eficiencia de los servicios y prestaciones municipales.  Implementar un sistema de mesas de desarrollo de la ciudad con funcionamiento permanente.  Establecer un sistema de control que permita el cumplimiento de la justicia salarial.	- Normar para la Instauración de una reingeniería institucional de la Corporación Municipal enfocada a agilizar los procesos burocráticos y mejorar los procesos de planificación y ejecución de la planificación.  - Normar para el control de estrategias a nivel cantonal de justicia salarial para el cumplimiento de la ley.	Corporación municipal de Cuenca, sociedad civil.	x	X		
--	---	---	---	--	---	---	--	--

### 5.3 RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas facilita el acceso a la información sobre la gestión pública, contribuyendo a la generación de procesos de veeduría ciudadana y control social de las instituciones del Estado y la sociedad, fortaleciendo la participación.

Para ello se generarán algunos mecanismos de rendición de cuentas, tales como:






- El acceso a información pública mediante el sistema de Ventanillas de información y el procesamiento de peticiones desde los diversos sectores de la población.
- Participación directa a través de las asambleas a nivel provincial, cantonal, barrial y parroquial.
- La implementación de tecnologías de la información que permita la publicación de datos y noticias mediante la web y redes sociales.
- Información escrita mediante folletería, publicaciones periódicas. Además, medios de comunicación de prensa.
- Difusión mediante radio y televisión mediante entrevistas.

El presente documento es el Plan de Ciudad para el cantón Cuenca para el período 2023-2027 y contiene los parámetros requeridos por el Consejo Nacional Electoral para la inscripción de candidaturas.

Firmado en:

Cuenca, a 25 días del mes de septiembre de 2022.

Para constancia firman los Candidatos que encabezan las vocalías principales de los tres distritos del cantón Cuenca que participan por la ALIANZA ATREVETE JUNTOS POR EL CAMBIO

Descripción	Apellidos y nombres	Firma
Primer concejal circunscripción 1	Valencia Vintimilla Gustavo Estuardo	
Segundo concejal circunscripción 1	Albornoz Tepan Ximena Lorena	
Tercer concejal circunscripción 1	Albán Suqui Marco Rodrigo	
Cuarto concejal circunscripción 1	Suquinagua Astudillo Daysi Johanna	
Quinto concejal circunscripción 1	Ochoa Rodríguez Fernando Esteban	

**SALINAS ORREGO LUIS ANGEL, con Cedula Nro. 0106067218**  
**Procurador Común de ALIANZA 12-35 ATREVETE JUNTOS POR EL CAMBIO**

**CERTIFICO:**

Que, el presente plan de trabajo corresponde a las candidaturas a CONCEJALES URBANOS del Cantón CUENCA, por la ALIANZA 12-35 ATREVETE JUNTOS POR EL CAMBIO

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Cuenca, 09 de septiembre de 2022

Atentamente,



\_\_\_\_\_  
**SALINAS ORREGO LUIS ANGEL**

**Procurador Común de ALIANZA 12-35 ATREVETE JUNTOS POR EL CAMBIO**